

Decreto N° 4061, que nombra al señor George Anouar George Arida, Vicecónsul Honorario de la República en Trípoli, Líbano. G. O. N° 8282, del 6 de septiembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4061

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El señor George Anouar George Arida, queda nombrado Vicecónsul Honorario de la República en Trípoli, Líbano.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4062, que nombra al Secretario General: Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas, Capitán de Fragata David Antonio Hart Dottin, Control para la importación de tubería de hierro centrifugado. G. O. N° 8282, del 6 de septiembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4062

En virtud de los poderes con que me inviste la Ley sobre Medidas de Emergencia N° 2700 del 28 de enero de 1951;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Secretario General: Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Capitán de Fragata David Antonio Hart Dottin, M. de G., queda nombrado Control para la importación de tubería de hierro centrifugado.